

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Sábado 21 de Abril de 1888.

NÚM. 477.

Consignemos al frente de nuestra **Gaceta** los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.

SUMARIO.

Sección editorial: Nuestra opinion sobre los últimos proyectos de la Asociación de ganaderos para la exportación de reses.—Suelto.—A los veterinarios españoles.—Intruso castigado.—Comunicado.—Resultados prácticos.—*Sección científica:* Historia clínica de un mulo atacado de mal de cruz (matadura).—Observaciones clínicas seguidas de curación, con el uso del «Ungüento encarnado de Mr. Meré.»—*Variadas:* Nuevas aleyuas de Don Perlimplin.—*Misceláneas:*—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1888.

Nuestra opinion sobre los últimos proyectos de la Asociación de ganaderos para la exportación de reses.

I.

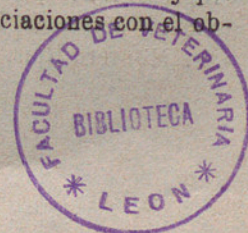
A las diez de la mañana del 10 del corriente se verificó la reunion de ganaderos del Norte y Noroeste de España en el salon de sesiones de la llamada Casa de la Mesta, calle de las Huertas, número 30, en donde la comision permanente de aquellos tiene su domicilio.

Presidió el acto el señor marqués de Perales, y asistieron gran número de ganaderos y de hombres políticos con representacion de todas las provincias y poblaciones importantes de la zona cantábrica y de Galicia y Asturias.

Se leyó una Memoria por el Secreta-

rio de la Comision, Sr. Lopez Martinez, comprensiva del objeto de la convocatoria y del tema concreto que se sometía á las deliberaciones de la Junta, que puede resumirse en excitar á la asamblea la necesidad de enviar al extranjero, y especialmente á Francia é Inglaterra, una autorizada y enérgica gestion para que desaparezcan las trabas y las dificultades de todo género que esterilizan los esfuerzos de nuestros ganaderos para importar la riqueza pecuaria en aquellos países, ya bajo el pretexto de enfermedades en las reses, que venturosamente no existen, ya obligando á degollarlas en los puertos de desembarque para que no puedan internarse, y en suma, creando una série de obstáculos de tal magnitud que imposibilita de hecho el comercio de este importante ramo de la riqueza pública de nuestras importantísimas comarcas, antes tan florecientes y productivas.

Concluida la lectura de este documento, el Sr. Montero Rios usó de la palabra, y en elocuentes frases recomendó á la presidencia una luminosa Memoria que le remitiera la Sociedad económica amigos del País de Santiago, que fué leída por el propio señor Secretario y que coincidía en sus apreciaciones con el objeto de la asamblea.



Después de esto se leyó una proposición adicional del Sr. Batanero y firmada por varios representantes de la región gallega, que apoyó su autor en breves, pero correctas frases, exponiendo á la consideración de la reunión cuán conveniente sería, en su concepto, que á la par que se gestionaba en el extranjero lo que la mesa proponía á la deliberación de la asamblea y sus representantes, se nombre una comisión que gestionara aquí cerca del gobierno de S. M.:

1.º La rebaja de los trasportes de los ganados por las vías férreas en la proporción que se había establecido para la conducción de los trigos y sus harinas.

2.º Solicitar del Sr. Ministro de Estado que simultáneamente por la vía diplomática, se procure dar solución al conflicto con Inglaterra y otros países.

3.º Y que se insista constantemente sobre la rebaja de la contribución de consumos, con respecto á las carnes, como artículo de primera necesidad.

Y después de hacer atinadas observaciones sobre este mismo tema, el señor marqués de Trives, firmante también de la proposición y de usar de la palabra elocuentemente los señores conde de Toreno y duque de Veragua, en el sentido de que se ajustasen las resoluciones de la asamblea al objeto de la convocatoria, y de haber hablado otros señores sobre otros detalles.

Se acordó por unanimidad una propuesta del Sr. Presidente, que se nombrase una comisión ponente de las diferentes provincias para que estudiase los temas objeto de la convocatoria, y propusiese su resolución, á cuya Junta se remitirían las proposiciones y observaciones hecha por los señores que habían tomado parte en el debate.

Nombrada la Junta por la mesa de los representantes, fueron proclamados los señores conde de Toreno, por Oviedo; el Sr. Montero Rios, por Coruña; el señor

conde de Pallares, por Lugo; el señor marqués de Trives, por Orense, y no recordamos las demás designaciones.

Hecho esto se levantó la sesión á las once y media, habiendo reinado en ella grande espíritu de concordia, mucho entusiasmo y unanimidad de miras.

* * *

Así, con poca diferencia, se expresan varios periódicos políticos al referir lo acontecido en esa Junta, sobre cuyo objeto y acuerdos tomados vamos á hacer algunas consideraciones.

Dicho sea con el respeto que nos merecen las personas reunidas en la Casa de la Mesta el día 10 del mes actual, la sesión se nos representa por una parte de imposibles resultados, y por otra con una tendencia tan visible á singularizar en favor de determinadas localidades las ventajas de sus resoluciones, que más parece privilegio que ley general lo que se solicita.

Este último punto no lo estudiaremos, pues acreditada la verdad del primero, inútil es fijarse en el segundo.

La Mesta, ó Asociación de Ganaderos, tiene la idea de que lo que puede contribuir á la salvación de la ganadería es la exportación. No lo dudamos; pero á ese argumento que nace en su mente, le falta una premisa, y esta es en absoluto imposible de sustituir, ni aun con el sofisma: la de que haya algo que exportar.

En efecto: cuando acaba de decirse públicamente que la ganadería española ha venido á una terrible decadencia, y los ganaderos mismos así lo han declarado en la información agrícola y las sesiones de la Liga Agraria, es necesario convencerse de que esto es una verdad; y siendo así, ¿de qué modo puede compaginarse el que ayer nos quejáramos de la falta de lo necesario y hoy nos propongamos vender lo superfluo?

Ya en artículos anteriores hemos contestado á esta pregunta, probando que la antigua Mesta aún vive en los sueños de su retrospectiva elevacion, sin fijarse en el estado actual de las cosas, que reclaman sus cuidados sin el adorno de Memorias, que nadie lee, sino de un patriotismo que, bien empleado, pudiera resolver de una sola vez el problema.

A la Sociedad de Ganaderos le pasa algo parecido á lo que se cuenta en la fabula de aquel rey astrónomo que se pasaba lo mejor del tiempo mirando las estrellas, mientras sus pueblos se morían de hambre, y juzgaba uno de sus mejores triunfos el determinar el curso de un planeta, sin fijarse en las necesidades, cada día más amargas, de sus vasallos.

Aquí, soñando los próceres, aquellos á quienes nada les falta en el esplendor de un comercio internacional, no les inquieta la situación de los pequeños ganaderos ni la anemia del pueblo español, que sólo come carne en tal ó cual día muy señalado del año, ni el carbunco, ni la glosopeda, ni la viruela, que destruye los rebaños; para el poderoso puede pasar desapercibido ese cuadro, porque los productos del mundo son los que él consume sin preguntar qué es lo que es exclusivamente de su país; los vinos y los faisanes de Francia, la sopa de Italia, los jamones de Inglaterra, el queso de Holanda, á todas partes alcanza el poderoso brazo del dinero, y por lo mismo en todas partes creen ellos que puede hacerse el mismo negocio que el uso de su riqueza proporciona.

Mas no piensan así los extranjeros que comercian, ni la inmensa mayoría de los agricultores pobres, pobrísimos, de España: los comerciantes quieren para sus negocios la garantía de un buen resultado, y esto no puede ofrecerlo nuestro país, en donde falta una ley de Policía sanitaria veterinaria; los comerciantes extranjeros quieren animales

perfeccionados, y aquí no hay más animales en estas condiciones que los toros de lidia; en cambio los ganaderos en pequeña escala crían cada día menos, y escasamente pueden conservar lo que crían, si atendemos á las constantes y cada vez más extensas roturaciones, á lo penoso de los impuestos y á las frecuentes epizootias y enzootias que invaden de modo perdurable nuestras comarcas agricultoras. Los unos, pues, contemplan el rutilante curso de los astros; los otros la oscuridad y la pobreza de la tierra que pisan, acotada en inmensa parte para criar algunos conejos que distraigan los ócios del señor, mientras allí junto mueren de hambre las reses que pudieran dar vigor y robustez á un pueblo trabajador y debilitado por una deficiente alimentación animal escasa é incompleta.

No supone esto que, al lamentar las desdichas de la Ganadería en general, dudemos de la buena fé de la Asociación de Ganaderos; lejos de ese pensamiento, alabamos su actividad y nos congratulamos de que tenga á su frente hombres de tan alta talla política como aquellos cuyos nombres dejamos consignados al principio; nuestro objeto es probar que la empresa propuesta, es intempestiva en la situación actual y completamente irrealizable, como no sea para una comarca determinada, si es que hay comarca que pueda ahora hacer semejantes milagros.

No hay que pensar en cosas tan agradables como lo sería el progreso de nuestra ganadería por medio de la exportación, porque ya estamos convencidos de que esto es irrealizable hoy, aunque no perdamos las esperanzas de que en tiempo no muy lejano podría emprenderse tan productivo camino, mas para que esto suceda, es imprescindible que la Asociación de Ganaderos vuelva con ardor á los fines de su instituto, y en

lugar de erigirse en una Sociedad comercial que va ofreciendo sus productos, sea una Sociedad que sustente su antiguo carácter de fomentadora de la Ganadería. Otra cosa sería caer en el mayor descrédito, y puede que también en tristísima consideración por parte de los extranjeros, que habrán de formarse aún peores juicios del estado de la ganadería del país, al ver ese inmoderado afán de vender, no ya de traficantes cualquiera, sino de toda una Sociedad tan respetable como la que ahora nos ocupa.

El ganado español, por otra parte, no está circunscrito á las provincias del Norte y Noroeste las menos ricas de España en estos útiles productos, y no sabemos en qué fundamentos ha podido apoyarse esa reunión para decidir de plano sobre el único fin propuesto, que es el nombramiento de un agente, sin contar con los demás ganaderos de España. ¿Acaso nada representan Andalucía y Extremadura, regiones verdaderamente abundantes en ganados, y donde únicamente pudiera ser posible la exportación si de este modo se abriera un nuevo venero de riqueza para el país? Estamos seguros que esta idea ha pasado por la mente de los partidarios de la agencia ó correduría internacional que se ha propuesto, pero también se les debe haber ocurrido que los ganaderos andaluces y extremeños no son tan dóciles para acudir á llamamientos impertinentes, sea por temperamento, sea por particulares convicciones de lo que supone la forma extractiva en cierto género de negocios.

Algunos ejemplos se registran en Andalucía, que no se borran tan fácilmente de la imaginación. Cuando la guerra de los franceses é ingleses contra los rusos, que, como saben nuestros profesores, terminó con la toma de Sebastopol, se fundó en Málaga una Agencia para expender y llevar carnes á los ejércitos

coaligados: muchos ganaderos, creyendo hacer un buen negocio, nombraron un agente especial para que se pusiera de acuerdo en París y Londres con los Ministros de la Guerra de ambos países, y aquella especie de Sociedad anónima comenzó á funcionar bajo los mejores auspicios; pero bien pronto observaron los ganaderos que habían prestado la importancia de su nombre y de su riqueza, que no tenían demanda alguna de animales, y que los *sub-agentes* compraban vacas viejas en las lecherías, toros de desecho, bueyes consuntos por el trabajo, inquiriendo por los cortijos y por los pueblos cuál era el labrador más necesitado para ofrecerle un puñado de cobre en cambio de alguna res tísica. En tanto, ni el agente ni los *sub-agentes* pisaron una vez sola las dehesas del Guadalquivir ni del Guadalete, en donde se hallaba la espléndida masa de hermosos ganados en que fundaba el crédito de su negocio. La decepción fué muy grande, y tal vez desde entonces los ganaderos andaluces comprendieron que ni las agrupaciones nacionales ni las Agencias internacionales en esta materia, podían dar resultado alguno.

Por eso hoy, el inteligente ganadero Sr. Conde de Torres Cabrera, de Córdoba, ha iniciado la oportunidad de la agrupación por comarcas, desligándose de las presiones de una Sociedad central que, al medir con un mismo rasero los intereses tan diversos de los variados centros de producción animal, ni favorece ni puede favorecer á los más pobres, é inevitablemente perjudica á los más ricos.

Por último, nuestra situación en el caso actual debe ser puramente expectante: el agente será nombrado en breve, y casi nos atreveríamos á decir quién ha de serlo; pronto el país se convencerá de la imposibilidad de que lleguen á la realidad los dulces sueños de la rejuve-

neceida Mesta, y entonces nuevos acuerdos de los ganaderos independientes, ayudados por la dirección técnica que solo á los veterinarios corresponde, encazarán este desbordado torrente que corre al mar, dejando seca la ya tan estrecha cuenca en que se desliza, al mismo tiempo que arrebatada y aniquilada cuanto toca. Entonces verán los ganaderos cuán fácil es prosperar y elevarse por medio de la ciencia y de la observación, y cuán locos han sido los que pudiendo vivir y desarrollarse al calor de estos dos grandes elementos de progreso, se han dado protectores que para nada le sirven, sin acordarse de lo que aseguran los ciudadanos de la gran República de los Estados-Unidos de América: «Darse guardianes es darse amos.»

A *La Veterinaria Española*, periódico tan unido á la Asociación de Ganaderos por inquebrantables vínculos, corresponde el ilustrarnos acerca de los resultados del gran Congreso de esquiladores que ha debido celebrarse en el 15 del mes actual.

Nada hemos visto en los periódicos políticos sobre tan memorable acontecimiento, que no sabemos de qué modo haya podido pasar desapercibido, tratándose de cosa de tanta trascendencia y que por necesidad habrá hecho sudar á los taquígrafos.

Doloroso es que se dé poca importancia al modo de esquilar los ganados, así como á la elocuencia de los esquiladores, que rayaría á la mayor altura en el fuego de la discusión, avivado por sus apasionamientos científicos.

Parécenos estar viendo el espectáculo: allí las ovejas víctimas del experimento; allá la máquina de vapor cuajada de tijeras de todos tamaños, lanzando largos silbidos y haciendo temblar el suelo con sordas trepidaciones; en pri-

mer término, los artistas que esquilan examinando el filo de sus armas... Después queda salvada la ganadería, conjurada la crisis pecuaria, resueltos todos los problemas imaginables... Pero ¿á dónde vamos á parar? ¿Ha habido ó no congreso de esquiladores?

No puede apreciarse la intensidad de la desgracia que supondría el que hubiera fracasado tan colosal proyecto; aunque no sería el primero ni el último de los que le salen hueros á esa respetable Sociedad.

De cualquier modo que sea, y para calmar la natural inquietud de nuestros comprofesores, esperamos que el periódico más propenso á la defensa del orador del *meeting* de la Alhambra se sirva contarnos lo sucedido.

El día 14 del corriente hemos recibido un pequeño paquete, que, con una faja en que se lee *Cuartillas para la imprenta*, venía encaminado á nuestro Director.

Rota la faja, encontramos la alocución que á continuación copiamos sin firma alguna, pero que, aunque anónima, no hemos vacilado en publicar por los nobles arranques que contiene en favor de nuestra querida clase.

¡Lástima que su autor no haya puesto al pie su nombre, privándonos del placer de darle particularmente las gracias por la elevación de sus ideas, y privándose él á su vez de las muestras de aprecio que seguramente le darían sus comprofesores.

A LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

El más inútil, el menos idóneo de cuantos cuenta en su seno esta humilde, pero ilustrada clase, tiene hoy el atrevimiento de molestar vuestra atención por un instante.

Dispensad su osadía, y no ver en sus

palabras sino la expresion fiel de sus laudables pensamientos, el entrañable y desinteresado cariño hácia su clase.

Carezco en absoluto de esas envidiables condiciones que elevan al hombre sobre el nivel ordinario; mi palabra, por tanto, es desautorizada: seré, en cambio, breve.

La Veterinaria está herida de muerte, y á no acudir en su auxilio, se extinguirá su vida insensiblemente, dejando en la orfandad á sus hijos. No habrá uno seguramente entre mis queridos hermanos de profesion, que en conciencia diga lo contrario.

Há tiempo que una clase hermana nos mira con envidia y no desaprovecha ocasion de hacer valer su influencia en los altos centros de gobierno para desposeernos en su día de una mision para la cual son incompetentes, y que hoy es el único auxilio con que cuentan algunos veterinarios para dar de comer á sus tiernas criaturas.

Allá por el año 1865 empezaron su campaña los que cada un día van obteniendo un nuevo triunfo, y es seguro no descansarán hasta conseguir una completa victoria.

Bien claro se demuestra esta verdad con los dos documentos emanados, no há mucho, del Ministerio de la Gobernacion.

¡Triste porvenir el que nos espera, caros compañeros!

Vosotros, honrados y laboriosos veterinarios, cuya noble alma está templada en el crisol del heroismo, rechazad esa ofensa que se os arroja al rostro, al dudar de vuestra idoneidad, pues que otra cosa no significa lo de practicar, como ya se está haciendo en algunas poblaciones, el reconocimiento de las carnes bajo la direccion de un médico.

Si: protestar de ello ante el Gobierno de S. M., ante el mundo entero; que si así no lo hiciérais, no seríais dignos de

ostentar el hermoso título de veterinario.

¿Qué diríamos de un ciudadano que viera impasible desmembrado su territorio, y repartido entre los que les ciega el afan de extender sus dominios, sin fijarse en los medios? ¡Ah! Renegaríamos de él, se haría acreedor á escupirle en el rostro por mal patriota. Pues bien: de igual suerte puede y debe calificarse al que en esta lucha entablada no salga de su indiferentismo y apatía; así, que yo ruego con todo mi corazon no sea desatendida esta mi súplica, encaminada á hacer valer nuestros derechos, pues si sumisos y callados aguantamos, nos crearán en retirada y redoblarán sus fuerzas hasta extinguirnos.

Elévese una exposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion, firmada por toda la clase sin distincion alguna; y si no fuéramos oídos y continuaran sin modificarse, tanto el Reglamento orgánico provisional de Sanidad marítima cuanto la célebre circular sobre introduccion de carnes, pidamos entonces que se cierren las Escuelas de Veterinaria por innecesarias; que para herrar y curar los solípedos ya estamos viendo que no se necesita título: tal es el desbarajuste de nuestro régimen social.

Animo, pues, queridos compañeros, y no desfallecer ante tamaños males, que si logramos ser oídos y se nos restituye lo que nos pertenece de hecho y de derecho, lucirá ese día para nosotros el esplendente sol de la justicia, y nuestra clase entrará en el período de su regeneracion.

UN VETERINARIO AMANTE DE SU CLASE.

INTRUSO CASTIGADO.

Oigamos cómo se expresa el *Eco del Pallas*, semanario que se publica en Lérida, en su número 67, y que cor-

responde al 8 del actual mes de Abril:

«El día 4, en la semana pasada, se sentó en el banquillo de los acusados Pablo Bohé y Abella (a) *Sallart*, vecino de Isona, al que se le acusaba de un delito poco comun en esta comarca, aunque sea frecuente su cometido, bajo el aspecto jurídico de falta..... Viniendo, pues, al hecho, nada más gráfico ni más expresivo, podemos consignar que la misma calificación del ministerio público con sus términos categóricos y concretos.

Pablo Bohé y Abella, dice el Sr. Fiscal, no obstante haber sido condenado dos veces en los correspondientes juicios de faltas por ejercer actos de veterinario, atribuyéndose la cualidad de profesor veterinario estando ejerciendo públicamente en Agosto último sin tener título oficial, visitando y curando caballerías en Isona y pueblos limítrofes, y teniendo establecidas igualas con diversos particulares para asistir como veterinario cuando fuese requerido por enfermedades de las caballerías que poseían.

Tal es el hecho que el ministerio fiscal calificó de delito de usurpación de funciones, comprendido y castigado en el art. 343 del Código penal, y no apreciando circunstancias modificativas de responsabilidad criminal; en su consecuencia, pidió se sentenciase á Bohé á un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales.

En el trascurso del juicio oral se han practicado las pruebas propuestas y se han examinado unos cuantos testigos acerca de los cargos hechos al reo; por desgracia para el mismo, las imputaciones hechas por la acusación pública se han robustecido, y han venido á demostrar entre otros extremos: 1.º, que Pablo Bohé era considerado por sus convecinos como verdadero veterinario; y 2.º, que como veterinario recetaba medicamentos para la curación de caballerías, cuyos medicamentos se despachaban por el

farmacéutico en vista de aquellas recetas.

Sin embargo de las circunstancias difíciles en que se hallaba el acusado, la defensa ha obtenido un éxito relativamente satisfactorio; estaba encomendada al Sr. Sostres, por ausencia de un compañero suyo, y justo es reconocer que ha extremado su misión hasta lo humanamente posible. El resultado ha sido la rebaja de la pena solicitada por el ministerio fiscal, y en vez del año y un día que se interesaba, se le ha impuesto cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena.»

Después de estos antecedentes, que con tanto gusto publicamos, nos resta el enviar la más cumplida enhorabuena y las gracias al tribunal sentenciador que acaba de dar prueba evidente de una saludable severidad en la aplicación de la ley, y particularmente al probo y respetable señor fiscal, que tal vez sea uno de los primeros representantes de su elevado ministerio, que ha sabido emplear más latamente las prescripciones del Código contra esos eternos enemigos de la salud pública, de la riqueza pecuaria y de los intereses particulares de los profesores veterinarios. Funcionarios como estos honran la magistratura española y merecen la admiración y el respeto de todos los ciudadanos dignos y trabajadores.

Gracias mil también en nombre de la clase, tan ofendida por el intrusismo, al ilustrado compañero y ejemplar subdelegado de ese partido, Sr. D. Joaquín Zequié, á cuya actividad y energía se debe en gran parte el que la autoridad haya podido llevar á cabo tan necesario castigo. Sirva el hecho de severa lección para los intrusos, que bien pueden ser hombres honrados ejerciendo cualquier industria ú oficio, sin traspasar el círculo

de las carreras profesionales, y no olviden este suceso nuestros dignísimos profesores para utilizar la jurisprudencia sentada en cualquier caso análogo que se les presente.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi estimado amigo y compañero: Después de haber leído en el número del 14 del corriente un suelto en el que se habla de ciertas originalidades de un catedrático de Anatomía que ya supongo quién es, el cual sale y entra en la cátedra fuera del tiempo reglamentario, he tenido noticia que el expresado catedrático, escudándose en la inmunidad que dá el aula, ha declarado en la conferencia del 17, ante sus alumnos, *que él entrará y saldrá en cátedra cuando y como le dé gana*; acompañando estas frases de ridícula soberbia con expresiones calumniosas, que, dichas ante un juez, ya le proporcionarían el estudiar las costumbres de otros establecimientos, y no de enseñanza ciertamente.

Tal vez se figurará el tal catedrático que ocupar tan sagrado sitio es estar tras las banastas en donde en otros tiempos conservaba los huevos para la venta, y que hablar de profesores y periodistas y dirigirse á honrados alumnos requiere la misma cortesía que usan las placentas y los vendedores ambulantes. ¡Dificultades de no estar muy al corriente de lo que se entiende por buena educación en una sociedad culta!

Y ese Delegado, ¿qué hace? Si no pone freno á las faltas reglamentarias; si permite que se haga la cátedra palenque de ruines y asquerosas pasiones; si da su beneplácito para que se exija á los alumnos de reválida, 2,50 pesetas más del precio marcado á los derechos en el Reglamento; si no exige que desaparezca la

anti-legal, aunque productiva costumbre de dar títulos de herradores de bueyes y de castradores á todo el que lo pide. ¿De qué sirve ese Sr. Delegado? Bien podía estar en paz tranquila cuidando de acelerar el momento de la total destrucción de la ganadería, que no siendo cómplice á ciencia cierta de actos que sonrojarian hasta los más despreocupados.

Cumpla, pues, con su deber y no se turbe ni ablande con el incienso de la adulación que le rodee, sino que con mano firme corrija tan gravísimos defectos, si no quiere aumentar á la opinión que de él tiene la clase, como incompetente y enemigo de todo adelanto, el epíteto de injusto y arbitrario en el gobierno de la Escuela.

Ya le pondré á V. al corriente de cuanto vaya ocurriendo en esa célebre cátedra, pues me he hecho de relaciones suficientes para escribir algunas anécdotas, que podrán ser útiles para la historia del académico sanguinolento, y servirán de especial satisfacción á esa gran masa de alumnos siempre humillados y siempre temblando ante las palabrotas y exigencias de ese profesor.

Deseando ver en su Revista estos renglones, se ofrece de V. como siempre su afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.—*Andrés Rodrigo y Diaz.*

Torrejoncillo (Cáceres) 19 de Abril de 1888.

RESULTADOS PRÁCTICOS.

Infinitos son los obtenidos en los cólicos en general, indigestiones gaseosas, acción irritante de los purgantes drásticos y calmante especial del elemento dolor, con la preparación de los señores Torres y Jimeno, titulado *Sedativo Anticólico*, quienes ayudados por varios ilustrados veterinarios han conseguido ha-

cer de esta preparacion un medicamento precioso para los casos indicados, habiendo obtenido tan completos éxitos en casos ya desesperados y en que *à priori* habian usado el láudano, éter, etc., etc., medios aconsejados por la ciencia siu obtener resultado, acudiendo luego á esta preparacion con la que obtuvieron tan completo éxito, que calificaron de sorprendente y mágico.

Entre los muchos profesores que lo emplean se hallan los tan ilustrados don Tomás Hernandez, D. Emilio Selgas, D. Pedro Aspizua, D. Rafael Alvarez, D. Francisco Rollan, D. Antonio Valdivieso, D. Domingo Bellan, D. Rafael Ortiz, D. José Cordero, D. Eustasio Garcia Vinuesa, D. Victor Seiyo, D. Antonio Pacheco, y otros muchos distinguidos veterinarios de la corte y de provincias.

Precio, CINCO PESETAS.

Depósito, farmacia y droguería de sus autores, Corredera baja, núm. 14, y M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

Al por mayor, 25 por 100 de descuento.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA

de un mulo atacado de mal de cruz (matadura).

Curacion.

En 23 de Diciembre de 1887 se presentó en el establecimiento del veterinario D. Carlos Tomás, en el cual ejerzo las funciones de auxiliar, el carretero de esta comarca, Francisco Rosell, acompañando un mulo de once años, entero, de un metro 60 centímetros, de temperamento linfático y destinado al tiro, estando atacado aquel de una matadura en la

cruz. Manifestó el referido señor que su mulo se hallaba bajo los cuidados de otro veterinario de esta ciudad hacía próximamente unos dos meses, sin obtener el menor resultado, por lo cual se decidió su propietario á presentárnoslo.

Sintomas y diagnóstico.—El mal se hallaba tapado por un ancho pedazo de cuero, fijado en la cruz por medio de varias ataduras. Levantamos esta primera parte del apósito y hallamos una estopada que servia para cubrir una extensa úlcera, de la cual manaba un pús fétido y de muy mala calidad; se procedió á la limpieza ó lavado de la llaga por medio de agua tibia ligeramente fenicada, y de esta manera nos fué posible explorar los trayectos fistulosos que, en número de cuatro, seguian cada cual diferente direccion.

El encontrarse la parte bastante ingurgitada nos hizo sospechar que la necrosis causaba destrozos en el interior. Se hallaba destruida una porcion cervical y dorsal del músculo trapecio, casi en su parte superior, y digo casi superior, porque la úlcera estaba lateralizada á la izquierda.

Un primer trayecto fistuloso, que se bifurcaba en su centro, nos permitió observar por el tacto digital que la necrosis habia atravesado uno de los ligamentos interespinosos, pasando por debajo del romboides, y produciendo un abultamiento del lado opuesto. El segundo trayecto, que formaba la bifurcacion, pasaba por encima del mismo músculo, lo habia destruido en parte y estaba reducido (despues de haber desgastado la porcion funicular del ligamento cervical) al fibro-cartilago de dos apófisis espinosas de las vértebras dorsales, sobre las que se inserta la porcion funicular del citado ligamento. Otro trayecto, que solo permitia la entrada de una sonda de plomo, seguia la parte inferior del romboides, penetraba á cierta pro-

fundidad del cérvico-traqueliano, y se extendía á una distancia aproximada de 12 á 15 centímetros, siguiendo una direccion casi horizontal hácia el cuello. Por fin, el cuarto trayecto fistuloso tenía su direccion á corta diferencia paralela á la columna vertebral, pasando debajo de la parte dorsal del trapecio, y penetraba hasta la aponeurosis del serrato anterior del pecho, siguiendo una línea ligeramente curva, y se dirigía debajo del cartilago que forma la prolongacion de lo escápula sin alcanzarlo.

El conjunto de todos estos síntomas nos hizo creer que nos hallábamnos en presencia de un mulo atacado de mal de cruz.

Pronóstico.—Después de un detenido exámen de todas estas lesiones, que no dejaban de revestir, á nuestro entender, cierta gravedad, teniendo en cuenta la debilidad del animal, producida por una abundante supuracion, pudiendo tambien dar lugar ésta á una infeccion general cuyas consecuencias son muchas veces funestas, el pronóstico fué en cierto modo reservado; haciendo, sin embargo, concebir al propietario esperanzas de curacion.

Tratamiento.—No teniendo de momento á mano cuanto hubiéramos deseado, nos limitamos de pronto á limpiar los trayectos fistulosos por medio de repetidas inyecciones de agua fenicada al 2 por 100; después de lo cual echamos alcohol alcanforado en el agua, recogimos el alcanfor que sobrenadaba con un lechino de estopa que introdujimos en uno de los trayectos fistulosos, y repetimos la misma operacion en cada conducto; picamos estopa, que nos sirvió para expolvorear todo el exterior de la úlcera, prohibiendo que se cubriese ésta en manera alguna, á fin de evitar en cuanto fuese posible la fermentacion del pus en los tejidos.

Prescribimos el reposo más absoluto

en la cuadra, porque los movimientos que tienen su asiento en esta region facilitan las infiltraciones del pus entre los planos musculares, y despedimos al enfermo hasta la mañana siguiente.

En este día mandamos limpiar la úlcera con agua fenicada, observando que presentaba un aspecto diferente que en la vispera: la tumefaccion habia disminuido ligeramente, el pus era aún abundante, y al salir presentaba diversos colores, lo cual nos convencía de que la necrosis iba siguiendo su marcha invasora; y viendo la imposibilidad de combatir los trayectos fistulosos sin la intervencion quirúrgica, nos resolvimos á practicar contra-aberturas en todos ellos, á fin de poder hacer penetrar un lechino de estopa empapada en agua fenicada en cada uno, y facilitar de este modo la evacuacion del pus por medio de repetidas inyecciones antisépticas.

Practicada la limpieza, introdujimos en cada conducto, licor de Villate, adicionado con un tercio de agua, y, como la vispera, cubrimos la llaga con estopa fenicada y picada, ordenando que nos trajesen de nuevo el enfermo por la tarde, en cuya visita nada notable aconteció. Al día siguiente, la ingurgitacion habia disminuido de su tercio; nos limitamos á continuar el mismo tratamiento durante cuatro ó cinco días, cuidando de cambiar, siempre que lo creímos conveniente, los lechinos en forma de sedal que habíamos introducido en los trayectos fistulosos.

El 29 la ingurgitacion habia desaparecido casi del todo, lo cual nos permitió, al cabo de algunos días, por medio de la exploracion digital, darnos cuenta del trabajo que se operaba en el interior, y notamos que la cáries habia alcanzado la tuberosidad de una de las apófisis espinosas de las vértebras dorsales, lo que nos obligó á legarla, y lo pudimos practicar con bastante facilidad, ya que

la entrada de la herida nos permitió hacer la operacion sin desbridarla. No cambiamos nada en el tratamiento, y la úlcera se hizo superficial. A los treinta y cinco dias, dos de los trayectos fistulosos estaban completamente cerrados, y los dos restantes, ó sean el que seguía la direccion del cuello y el que se dirigía hácia el dorso, habian disminuido, pero no acababan nunca de cerrarse por completo; viendo su persistencia, deseábamos desbridarlos en toda su longitud, pero no queriendo espantar al dueño, que hubiera visto una herida que alcanzara la extension de 25 á 30 centímetros, nos limitamos á abrir solamente el trayecto que seguía la direccion del cuello, que quedó convertido en una herida simple, y como tal la tratamos, y en quince dias su cicatrizacion era casi completa; incindimos entonces el otro conducto, seguimos con él el mismo tratamiento, dejando á los doce dias completamente curado el animal, y hasta en disposicion de prestar de nuevo sus servicios.

LEON BOBY.

Maestro herrador de la Escuela de Saumur.

Manresa 6 de Abril de 1888.

Observaciones clinicas seguidas de curacion, con el uso del «Ungüento encarnado de Mr. Meré.»

Hace algun tiempo tuve noticia de la importancia práctica que asignaban algunos dignísimos profesores, así españoles como extranjeros, á un nuevo específico que reemplazaba ventajosamente al fuego, cuyo nombre es «Ungüento rojo ó encarnado Meré.»

Al principio lo acogí con indiferencia, y hube de exclamar: ¡Uno de tantos! Por lo cual no pensé ni aun en su ensayo.

Transcurrió el tiempo, y dias pasados

se me ofreció en mi clínica un caso en donde tenia verdadera aplicacion el específico de Mr. Meré.

El 15 de Febrero último, al hacer la visita diaria, me encuentro á mi cliente, D. Manuel Prieto, que me dice tener un caballo con un tumor en la caña, que le afeaba bastante; pasamos á su casa, y me presenta un caballo español, entero, de 4 años, capa castaña clara, 1,62 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo nervioso, buen estado de carnes y destinado al tiro ligero, el cual, efectivamente, presenta una sobrecaña en la parte externa é inferior de la extremidad torácica derecha, de base ancha y del tamaño de una ciruela, dirigiéndose un poco hácia el tendon flexor del menudillo.

Desde luego comprendí que por el momento tenia escasa importancia, no le producía claudicacion ninguna, pero no por eso habia de permitir su progreso, pues á no dudarlo, hubiera más tarde tenido trascendencia; así es que, necesitando hacerle desaparecer, ó al menos impedir su desarrollo, sin dejar al caballo señalado, dispuse le llevaran á mi establecimiento, para tratarle con un medicamento enérgico en su especial modo de obrar.

Sin fé ninguna en el momento, se me ocurrió emplear el *Ungüento rojo ó encarnado de Mr. Meré*, en clase de paliativo; así es que el mismo dia por la tarde practiqué una buena friccion en toda la superficie del tumor, de unos 6 minutos de duracion, ateniéndome en un todo á lo que refiere la instruccion que acompaña á cada bote, hasta que, á mi juicio, dejé completamente impregnada la piel del citado unguento, le pasearon una hora y media, dejándole atado al pesebre con piquete y trabado para impedir que se rascara.

Dia 16.—Observo que es un magnífico agente epispástico el referido unguen-

to, pues presenta infinidad de vejiguillas; por consecuencia me decido á repetir la fricción, contentándome tan solo con cubrir el exóstosis, invirtiendo la cantidad de 5 gramos próximamente.

Días 17, 18 y 19.—Sé, por referencia del dueño, que el caballo no se ha rasgado y que tiene numerosas vejigas.

Día 25.—Las vejiguillas que se abrieron dejan resudar un líquido seroso que se adhiere á los pelos, formando costra; continúo con los paseos, segun prescribe el prospecto-instrucción.

Día 27.—No se vé otra cosa que una placa costrosa; tal es la vexicacion producida, en vista de lo cual me decido á usar el unguento populeon.

Día 28.—Se desprenden parte de las costras, y presencio con asombro que el tumor apenas se distingue, y que la piel, lejos de destruirse segun mis temores, quedaba tan normal como antes de la aplicacion del vexicante; reitero el uso del populeon, acompañado de los paseos, y á los tres días siguientes, ó sea el 2 del mes actual, había desaparecido por completo la circunscrita inflamacion que existia, y con ella el sobrehueso.

En presencia de un éxito tan inesperado, y deseando convencerme hasta la saciedad de la eficacia verdadera del expresado unguento, me apresuré á emplearle en otro caso que con excesiva frecuencia se presenta en la práctica, y es:

Curacion de una artritis crónica metacarpofalangiana (esquinca del menudillo).

Era un caballo español, cerrado, torcido claro, 1,58 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo-linfático, de grandes masas musculares, destinado al arrastre de un carro de transporte.

Hacia seis días cojeaba de un modo exagerado, inutilizándole para trabajar, por cuya razon le presentó el dueño en mi clinica el

Día 18 de Febrero último.—El caballo hacia dos años que padecía, si bien no claudicaba tanto que le impidiera desempeñar su trabajo diariamente, aplicándole en diferentes ocasiones repetidas fricciones muy estimulantes, secundadas con algunos tópicos y linimentos, sin que notaran más que un alivio pasajero con recidiva.

La extremidad torácica derecha, encogida y apoyada sobre las lumbres del casco; tumefaccion considerable de la articulacion del menudillo; muy dolorida la region é imposibilidad de sostenerse en ella, eran los síntomas que observé para diagnosticar la claudicacion, reconociendo como causa un violento esfuerzo ejecutado por el animal, al tiempo de producir una rápida traccion pesada, capaz de producir la distension de los ligamentos articulares.

Con más confianza que en el caso antes citado, me decidí al instante á practicar una regular fricción del *ungüento encarnado Meré*, habiéndole esquilado de antemano la region afecta, á causa de tener abundante pelo y favorecer la accion del medicamento, empleando un cuarto de hora en darle y aplicando la cantidad de 20 gramos aproximadamente. Como se trataba de una artritis crónica, me parecía muy supérfluo el disponer el reposo absoluto, y con tanto más motivo, cuanto que deseaba seguir al pié de la letra los preceptos higiénicos aconsejados por el autor del específico.

Por consecuencia, ordené lo pasearan una hora y lo llevaran á la caballeriza, adoptando medidas capaces de impedir que se rascara segun necesidad.

Al siguiente día repetí la fricción con gran circunspeccion, limitándome tan solo á barnizar ligeramente la superficie, pues eran abundantes el número de ampollas que presentaba, y temía destruir la piel; le dieron el paseo de hora, y despues lleváronle á la cuadra.

Á los tres siguientes días, no habiéndose rascado, se abrian las vejiguillas, dejando escapar cantidad considerable de serosidad muy viscosa y amarillenta, que, adhiriéndose á los cortos pelos que habia, inundaban el menudillo y cuartilla, deslizándose algunas en forma de lágrimas por entre las cernejas, formando costra.

Día 24.—El aspecto que presentaba la region no era otra cosa sino un verdadero apósito inamovible, tal era la consistencia y grosor de las costras formadas; de manera que el caballo *a priori* claudicaba menos que ahora, circunstancia que no me habia de causar extrañeza, teniendo presente la tirantez tan enorme que habia; continuó con paseos diarios hasta el 27, en que, viendo completamente secas las vejiguillas y agrietándose en diferentes direcciones, usé el unguento populeon, dejando bien untada la region y ordenando la repitieran por la noche otra unción, con el populeon.

El 2 del actual, casi á los pocos momentos de admirar los maravillosos efectos que de la primera observacion me habian proporcionado, me encontraba en presencia de los efectos de la segunda.

Las costras habian desaparecido, y con ellas parte de la tumefaccion que existía, no quedando otro indicio de la aplicacion del unguento que depilada la parte: el caballo notablemente mejorado.

El día 7 del actual, observado detenidamente el caballo, tan sólo indica la cojera cuando se le ponía al trote, por lo cual le pusieron á trabajar sin fatigarle mucho; la tumefaccion habia desaparecido, y los pelos crecian hasta casi igualarse con los no cortados.

Hoy día de la fecha le he visto trabajando con libertad y sin cojear, y el dueño me ha manifestado su gratitud por el

acierto que tuve en la curacion de la rebelde cojera de su caballo.

Nota. Ambos clientes tienen tal fé en la eficacia del específico de Mr. Meré, que nunca se quedan sin un bote para los casos en que está indicado.

Madrid 15 de Marzo de 1888.

FRANCISCO ROLLAN.

VARIEDADES.

NUEVAS ALELUYAS DE DON PERLIMPLIN.

Con más génio que una fiera
Salió de su madriguera.

Con la codicia por Norte
Llegó por fin á la Côte.

Adquirió dos cestos nuevos,
Poniéndose á vender huevos.

Mientras más huevos vendía,
Más su codicia crecía.

Pero los huevos colgó
Y á estudiante se metió.

Por milagro verdadero
Se revalida el huevero.

Y tan sólo por su suerte
En dómine se convierte.

Aquí la parte notoria
Dá fin de tan grande historia.

Y en esta empieza el poeta
La parte de la secreta.

En su negocio se empeña
Y se dirige á Sansueña.

Donde entra el veterinario
Hecho supernumerario.

A los jóvenes que pillá
Les pide hasta las colillas.

—
Compra un sable de gran porte
Para asustar la consorte.

—
Que con el pelo erizado
Se mete en el escusado.

—
Queda tranquilo el bendito
Si recibe un regalito.

—
Y entra en paz el ex-huevero
Como le traigan dinero.

—
Pues prefiere los monises
A los cartuchos de anises.

—
A Madrid se ha trasladado
Con un sombrero prestado.

—
Abre combate muy fiero
Contra todo compañero.

—
Y le quiere dar de palos
Por atrapar los regalos.

—
Pero en este desaffio
No llega la sangre al río.

—
Porque á su fiero enemigo
Se le ha encogido el ombligo.

—
Con victoria tan completa
Se convierte en un atleta.

—
Y despues de este fandango
Toma el sarten por el mango.

—
Calumnia á todo el que halla,
Como granuja de playa.

—
Sin que esto detenga ahora
El solfeo á la señora.

—
Siente en su bolsa quebranto
Por la fecha de su santo.

—
Pero la llena al momento
Pensando en su nacimiento.

—
La música no le prueba
Porque el viento se la lleva.

—
Le ofrecen luego un bastón,
Mas prefiere un çucharón.

—
Escribe en ratos de ócio
Un libro que es un negocio.

—
Al que el libro no presenta
Al momento lo revienta.

—
Y si el libro es heredado
Queda el dueño fusilado.

—
Si algo tiene manuscrito
En el cielo pone el grito.

—
Adulando al poderoso
Empieza á hacerse famoso.

—
Y con su libro y su sable
Se hace el huevero inviolable.

—
Esta inviolabilidad
Lo llena de vanidad.

—
Y redobla su injusticia
Al compás de su codicia.

—
A sus cofrades empuja
Y á los muchachos estruja.

—
Con lo que le dan al dia
Pone una salchicheria.

—
Y marca sus atenciones
El número de jamones.

—
Hecha ya la digestión
Procura su elevación.

—
Y unos consejos le grita
Al que no los necesita.

No se mete ya en ambajes
Creyéndose un personaje.

Se presenta en cierto centro
Y consigue colar dentro.

Con todo lo que ha tragado
La sangre se le ha alterado.

Y cuando mete la pata
Tan solo de sangre trata.

Y aquí la historia dá fin
Del nuevo D. Perlimplín.

CHINCHON.

MISCELÁNEAS.

Determinacion del peso de un animal vivo.—Con gran aproximacion se puede saber el peso de un animal vivo por medio de una simple operacion aritmética. Para ello se averiguará el perímetro de la region torácica del animal, que puede medirse con una cinta graduada; determinada esta longitud, se eleva al cuadrado y se multiplica por la longitud que haya desde el extremo del hombro ó paletilla hasta el extremo del cuarto trasero, ó lo que es lo mismo, la del tronco; el producto se multiplicará por el número fijo 87,6, y el resultado dá á conocer, en kilógramos, el peso de la res. Sea, por ejemplo, un buey del que hay que determinar su peso: representemos por 1^m,80 la longitud del tronco y por 2^m,20 la del perímetro ó circunferencia de la region torácica; elevemos al cuadrado esta segunda cantidad y tendremos:

$$(2^m,20)^2 = 2^m,20 \times 2^m,20 = 4^m,84.$$

Multipliquemos esto por la longitud antes determinada de 1^m,80, y nos dará:

$$4^m,84 \times 1^m,80 = 8^m,712.$$

Ahora, este producto multiplicado por

el número fijo 87,6, que representa la densidad de la carne, nos dará:

$8^m,712 \times 87,6 = 763,1712$ decímetros cúbicos, y como quiera que el decímetro cúbico es igual al kilógramo en este caso, nos resultará que el peso del buey será, muy aproximadamente, de 763 kilógramos.

Los estragos del mildew.

SU TRATAMIENTO.

El hongo parásito (*peronospora vitis*), causa del mildew, continúa ocasionando grandes perjuicios á los viticultores. Las hojas de viña por él atacadas, se secan; el racimo se pudre rápidamente, y cae. Sus huevos forman manchas blancas en la parte inferior de las hojas, y manchas amarillentas, primero sobre la parte anterior, para adquirir muy luego un tinte de hoja muerta.

Una sola planta de vid puede contener hasta 400.000 huevos de verano, que producen la invasion. En cuanto al huevo de invierno, resiste á todo ataque y germina en la estacion siguiente.

El antiguo procedimiento para destruir el mildew, consiste, como es sabido, en el empleo del sulfato de cobre en disolucion débil, á fin de evitar la quema de las hojas. Mr. Masson, profesor de la Escuela de Viticultura de Beaume, recomienda un nuevo sistema de tratamiento, que denomina *procedimiento bourguignon*.

Este nuevo medio se basa en la descomposicion del sulfato de cobre por la soda. Se mezcla á la solucion del sulfato de cobre carbonato de sosa, y se obtiene así un hidrocaborato de cobre que forma un precipitado gelatinoso, tan adherente á la superficie de la hoja como el hidrato de óxido de cobre que deposita el agua celeste.

Descomponiendo una parte solamente del sulfato de cobre y carbonato de

soda, no se descompone todo el sulfato de cobre, y se obtiene un líquido que obra inmediatamente como en el antiguo procedimiento bourginon, en dosis muy débil, sin peligro de quemar las hojas, y un depósito de carbonato de cobre muy adherente á la superficie de las hojas, que forma una reserva y obra como el depósito que deja el *bonillie bordelaise*.

El carbonato de soda se encuentra cristalizado en cualquier parte á precio muy reducido. El sulfato de soda que resulta de la reaccion es siempre neutro y no se torna ácido como el sulfato de amoniaco. El tratamiento es menos caro que el tratamiento por agua celeste y parece tener mayores ventajas.

M. Masson considera que las proporciones siguientes son las mejores.

Disolver separadamente en 425 litros de agua caliente, por una parte un kilogramo de carbonato de soda, y por otra un kilogramo de sulfato de cobre, y verter luego en una cuba ó en un tonel que contenga próximamente 20 litros de agua, primero el carbonato de soda y luego, poco á poco, la disolucion del sulfato de cobre.

Fenómeno geológico.—Hallábase uno de los días anteriores pastando considerable cantidad de ganado lanar en un cerrete próximo á Puerto Lápiche, al cuidado de tres pastores, los cuales desde por la mañana habian observado cierta inquietud en las reses, que no se acomodaban á parar en la falda del cerrete mencionado, por cuyo motivo fué conducido el atajo á la loma del mismo.

Como á las cuatro y cuarto de la tarde, cuando más récio era el huracan, se dejó sentir una tormenta, y unido á los truenos cierto ruido subterráneo, abriéndose instantáneamente el terreno, del que se desprendió un fuego que dejó casi asfixiados á los pastores, privándoles del sentido.

Repuestos, ya que hubo trascurrido algun tiempo, observaron una gran hendidura en la cumbre del cerro, y el ganado disperso, con falta de 50 cabezas, que suponen habrán sido sepultadas por la depresion del mismo terreno y hundimiento consiguiente de la cima en que tuvo lugar el suceso.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

- Sr. D. J. de la T.: Badajoz.—Pagó 12 pesetas hasta fin de Marzo del 89.
- » D. A. R.: Badajoz.—Id. 12 id. hasta fin de Setiembre del 88.
- » D. V. T. Y.: Toledo.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 88.
- » D. M. del B.: Cáceres.—Id. 6 id. hasta fin de Marzo del 88.
- » D. J. T. P.: Zamora.—Id. 6 id. hasta fin de Junio del 88.
- » D. J. Y.: Navarra.—Id. 12 id. hasta fin de Mayo del 86.
- » D. J. M.: Valencia.—Id. 20 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. J. F.: Granada.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 88.
- » D. D. M.: Almería.—Id. 9 id. hasta fin de Julio del 88.
- » D. E. G.: Castellon.—Id. 3 id. hasta fin de Junio del 88.
- » D. P. M.: Alicante.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. V.: Santander.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. F. C.: Tarragona.—Id. 12 id. hasta fin de Diciembre del 88.
- » D. M. R.: Alicante.—Id. 3 id. hasta fin de Mayo del 88.
- » D. G. S.: Valladolid.—Id. 3 id. hasta fin de Marzo del 88, y 3 id. para el *Diccionario*.
- » D. J. C.: Alicante.—Id. 12 id. hasta fin de Junio del 87, y 13 para *Diccionario*.
- El Administrador,—*Antonio Espejo*.

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.